

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3648 de fecha 23.09.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo y se designa Fiscal a don Benito Gonzalez Palma;
- 2.- El Decreto N° 4074 de fecha 26.10.2011 a través del cual se inhabilita como Fiscal a don Benito Gonzalez Palma y se designa como nuevo Fiscal a don Carlos Tiznado López;
- 3.- La nota de fecha 16.08.2012 del Fiscal mediante la cual solicita al Alcalde designar un nuevo Fiscal dada la gran carga de trabajo que actualmente tiene como Jefe del Depto. de Recursos Humanos, Encargado del Centro de Prevención del Delito y a cargo de las actividades de Fiesta Patrias 2012;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia al pie de la nota, designando como nuevo Fiscal a don Manuel León Iturrieta;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883;

D E C R E T O

- 1.- **INHABILITASE** a don Carlos Tiznado López como Fiscal del Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 3648 de fecha 23.09.2011.
- 2.- **DESIGNASE** nuevo **FISCAL** del Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 3648 de fecha 23.09.2011 a don **MANUEL LEON ITURRIETA**, Directivo Grado 6°, Director de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE